



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de julio del 2020, por el termino de ocho (08) días, el auto del 23 de abril del 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas presidida por el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de la Sala de Casacion Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual resolvió: **NEGAR** el amparo constitucional solicitado por **VICTORIA BARRANCO DE BOHÓRQUEZ**, contra la Sala de Casacion Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **NANCY TELLER NEGRETTE**, las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 98001310500220110015401 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia de este aviso será publicada en la página Web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor